

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

15508 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se someten a información pública los "Planes de Acción contra el Ruido correspondientes a los Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III".*

Con fecha 4 de mayo de 2022, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria ha resuelto aprobar provisionalmente los "Planes de Acción contra el Ruido correspondientes a los Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III", e iniciar su proceso de información pública.

En virtud de la citada aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se someten a información pública los "Planes de Acción contra el Ruido correspondientes a los Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase III" por un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Con este objeto, en la siguiente dirección web se puede consultar la documentación sometida a información pública, así como se puede acceder a un formulario para la presentación de alegaciones:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/mapas-estrategicos-ruido-y-planes-accion-contra-el-ruido-grandes-ejes-ferroviarios>

En el caso de no disponer de medios electrónicos, las alegaciones que se formulen pueden dirigirse a la sede de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, en Plaza de los Sagrados Corazones 7, C.P. 28071, Madrid, indicando como referencia "Información pública. PAR Fase III".

Madrid, 5 de mayo de 2022.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A220018575-1